



PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE “SUCIEDAD RECURRENTE EN LA MAYORÍA DE LAS CALLES DE CARTAGENA”

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Este mes de septiembre termina el plazo de 9 meses que la actual Ley de Contratos del Sector Público permite prorrogar, como máximo, el contrato anterior en caso de que a su finalización no estuviera adjudicado un nuevo contrato.

PREGUNTA:

Dado que la Ley ya no permite aprobar más prórrogas del contrato actual ¿de qué forma tiene previsto el equipo de gobierno mantener, y en su caso abonar, el servicio de gestión del CATAD hasta la adjudicación y formalización de un nuevo contrato?

Cartagena, 20 de septiembre de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA